

Instituto Privado Mixto Rafael Arévalo Martínez



Nombre:

Eva María Ochoa Nazareños.

Area:

Procedimientos Jurídicos Notariales

Carrera:

5to. Secretariado Jurídico.

Catedrático:

Gerardo Barrios.

Trabajo:

Mapa Conceptual

Ciclo Escolar:

2021



Requisitos y formalidades del protocolo.

a. Los instrumentos deben redactarse en español, escribirse a máquina.

b. Los instrumentos deben llevar numeración cardinal, escribiéndose uno a continuación de otro.

c. El protocolo debe llevar foliación cardinal escrita en cifras.

d. En el cuerpo del instrumento las fechas, números o cantidades se expresan con letras.

e. Los documentos que se deben insertar o las partes conducentes que se transcriben.

f. La numeración fiscal del papel sellado no podrá interrumpirse.

g. Los espacios en blanco que permitan intercalaciones se llevarán se llevan con una línea.

h. Debe de tomarse en cuenta que son nulas las adiciones entre renglones y testados.